



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**



**Nro. GS-2024- /DILOF-GUCON-17.5**

Bogotá D. C., **02 ENE 2024**

Señores  
**MORARCI GROUP S.A.S.**  
 Carrera 43 62 – 24  
[loly.ariza@morarci.com](mailto:loly.ariza@morarci.com)  
 Barranquilla

Asunto: envío aprobación reducción No. 1 a la orden de compra Nro. 118321

Respetuosamente me permito remitir copia de la reducción No. 1 a la orden de compra Nro. 118321, generada entre ustedes y la POLICÍA NACIONAL, generada el 26/12/2023, por el instrumento de agregación de demanda "MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES", cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CARGA PESADA CHEVROLET)", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

  
 Mayor **VILLAREAL OCAÑA PAULA ANDREA**  
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: **SI. GERARDO BARRIDO DAZA CHACON**  
 ARCON-GUCON

Revisó: **CT. CARLOS ANDRÉS BIGNILLA OROZCO**  
 ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 02-01-2024  
 Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
 Teléfonos 5159000 Ext 9013  
[diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**